



## NOTA INFORMATIVA URGENTE

En el día 21 de noviembre de 2011, se ha mantenido una reunión con carácter de urgencia con Alcaldía (Sra. Marienna Sánchez-Jaúregui), a la que ha asistido la Regidora de Recursos Humanos (Sra. Lina Sansano) y la propia Alcaldesa/Regidora de Policía, junto con el Inspector José Manuel Navas Arco.

El punto a tratar eran la elección de vacaciones, y en concreto la posibilidad de no disfrutar de vacaciones durante el mes de agosto. Desde Alcaldía nos han manifestado que no van a imponer nada, que ante cualquier duda o noticia en la prensa (desvirtuada) se contraste o solicite reunión para aclaración con Alcaldía; lo que se pretende es que en esas fechas haya más presencia policial en las calles del municipio, y además que los agentes no estén descontentos. Ante ello por parte de las fuerzas sindicales, se le ha planteado una fórmula con la que se reforzaría la presencia policial desde el 15 de junio al 15 de septiembre, y consiste en la **CESIÓN VOLUNTARIA DE UN DÍA LIBRE SEMANAL A CAMBIO DE CANTIDAD PECUNIARIA, A NEGOCIAR.** (La cantidad oscilaría como en otros municipios de la Isla, *aproximadamente 150 € (mañana y tarde) y 180 € (nocturno y festivos) brutos*, no habrá incremento por ficha, el precio acordado sería el mismo para todos).

Queremos exponer que se ha acogido muy favorablemente nuestra propuesta, aceptando la misma por parte de Alcaldía, se ha explicado además que con este sistema la prioridad a la hora de efectuar esta cesión sería por las Unidades Operativas (Seguridad Vial, Seguridad Ciudadana, Unidad Nocturna, Barrio, UMA...), ya que estas unidades son las que habitualmente están realizando las labores de presencia policial en la calle, ello no quita en caso de no existir voluntarios de estas unidades se reforzaría con los voluntarios del resto.

A modo de resumen y ejemplo: voluntarios por unidades realizarán servicios específicos, así Unidad de Seguridad Vial realizaría servicios diarios (en los días cedidos) en materia de vigilancia y seguridad del tráfico; la Unidad de Seguridad Ciudadana realizaría vigilancia y presencia policial en las calles de más tránsito.

Por ello y de forma urgente, ya que se dispone de un plazo de DOS días para elaboración del listado de voluntarios para este sistema, para que se pueda estudiar con detenimiento, se emplaza a que todos aquellos que se ofrezcan voluntarios para la cesión de un día libre semanal desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre del 2012, se anoten en el listado adjunto.

Aclaración: SE PERMITE LA ELECCIÓN Y DISFRUTE DE PERIODOS VACACIONALES EN AGOSTO.

*Ibiza a 21 de noviembre de 2011*

**USO / UGT / SPPME / CSIF / CC00**